



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

RECTORADO

RESOLUCION N° 1501-2019-R

Lambayeque, 14 de octubre del 2019

VISTO:

El expediente N° 5754-2019-SG-UNPRG, presentado por el Decano de la Facultad de Ingeniería Química e Industrias Alimentarias;

CONSIDERANDO:

Que, a través del Oficio N° 334-2019-D-FIQIA, el Decano de la Facultad de Ingeniería Química e Industrias Alimentarias, eleva con su opinión favorable el Oficio N° 055-2019-DAIA-FIQIA, emitido por el jefe del Departamento Académico de Ingeniería en Industrias Alimentarias, sobre el requerimiento presentado por la Dra. Noemí León Roque, docente de la citada facultad, solicitando licencia con goce de haber para participar con la ponencia del trabajo de investigación denominado: "Index of carotenoids of aji limo (capsicum chinense Jacq) based on color measurement using hyperspectral images", el cual ha sido aceptado en el III Congreso Internacional de Investigación y III Encuentro de Semilleros de Investigación, organizado por la Universidad de Investigación y Desarrollo –UDI, el cual se llevará a cabo en la ciudad de Bucaramanga – Colombia los días 22 y 23 de octubre del 2019; por lo que solicita se le autorice la licencia con goce de haber desde el 21 al 25 de octubre del 2019, por tratarse de un viaje al exterior;

Que, la participación de la Dra. Noemí León Roque, docente adscrita al Departamento Académico de Ingeniería en Industrias Alimentarias, de la Facultad de Ingeniería Química e Industrias Alimentarias, en el III Congreso Internacional de Investigación y III Encuentro de Semilleros de Investigación, es un importante aporte a la Universidad; toda vez que los docentes deben difundir su producción intelectual en eventos nacionales e internacionales de la especialidad;

Que, la Visación del Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica, en la presente resolución, constituye el respaldo legal para la decisión del Rector, en los términos consignados;

Que, en uso de las atribuciones que le confieren al Rector, la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo;

SE RESUELVE:

Artículo 1º. - Otorgar, licencia con goce de haber, desde el día 21 al 25 de octubre del 2019, a la Dra. Noemí León Roque, docente adscrita al Departamento Académico de Ingeniería en Industrias Alimentarias de la Facultad de Ingeniería Química e Industrias Alimentarias, a fin de participar como ponente en el III Congreso Internacional de Investigación y III Encuentro de Semilleros de Investigación con el trabajo de investigación denominado: "INDEX OF CAROTENOIDS OF AJI LIMO (capsicum chinense Jacq) BASED ON COLOR MEASUREMENT USING HYPERESPECTRAL IMAGES", el cual se llevará a cabo los días 22 y 23 de octubre del 2019 en la ciudad Bucaramanga – Colombia.

Artículo 2º. - Disponer que la docente Dra. Noemí León Roque, en coordinación con los alumnos y su Facultad, deberá recuperar las horas dejadas de laborar.

...///



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
RECTORADO
SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCION N° 1501-2019-R

Lambayeque, 14 de octubre del 2019

Pág. 2

Artículo 3º.- Dar a conocer la presente resolución al Vicerrectorado Académico, Facultad de Ingeniería Química e Industrias Alimentarias, Oficina General de Recursos Humanos, interesada, Órgano de Control Institucional y demás instancias correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
SECRETARÍA GENERAL
LAMBAYEQUE - PEDRO RUIZ GALLO
WILMER CARBAJAL VILLALTA
Secretario General

UNIVERSIDAD NACIONAL
RECTORADO
LAMBAYEQUE - PEDRO RUIZ GALLO
DRA. AURELIO OLIVA NUÑEZ
Rector